



Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.
Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Órgano de los intereses nacionales.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lloven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETIN.

LAS LAGUNAS DE CARICARI

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Conclusion.)

V.

Los enviados de Satanás.

Vivía una bellísima doncella, cuyo nombre no se sabe—dijo el narrador—en uno de los buenos barrios de la Villa Imperial. Cerca de su casa se levantaban las sólidas paredes de un convento de frailes. Desde la ventana de una de las celdas, un religioso había visto a la púdica virgen, y Satanás le había abrasado con lúbricos deseos.

Una vez la inocente niña se arrojó al confesionario, y ante aquellas revelaciones íntimas, la pasión cegó al hombre, que se hizo fiero. Algunas noches después, él había satisfecho su intento: un crimen se había perpetrado en el silencio.

Al siguiente día las campanas del convento tañían con el lúgubre sonido de la agonía. El fraile supo espantado la muerte de su víctima.

El cadáver de la joven fué enterrado en la misma iglesia, y desde entonces ruidos pavorosos empezaron a sentirse en el templo en altas horas de la noche, según la voz popular. Nadie se atrevía a entrar después de apagadas las luces. Los legos decían entre sí, que las almas de los muertos tenían conciliábulos nocturnos.

El fraile de cuando en cuando, se entregaba con desenfreno al juego para olvidar su crimen.

No distante del convento vivía a la sazón un herrero. Una noche sombría, llamaron a la puerta con apuro. Abrió el buen hombre contra su voluntad, y se encontró con unos mancebos de aspecto hermoso y con extraños atavíos: eran los ministros del infierno.

Lleno de horror el herrero, encendió su candil para proceder a la ejecución de la obra encomendada.—Traían una mula singular, caminaba quejándose con voz humana, la cual mandaron herrar.

Preparó su martillo, tomó las herraduras, pero al clavarlas creía ver manos y pies de jente. Nublábase la vista del pobre hombre y suspendió su tarea; pero entonces los mancebos de hermosos rostros, le pasaban la mano por la frente y le mandaban terminar su trabajo. Angustiosa era la situación del oficial herrero!

Cada golpe de martillo le despedazaba el corazón, ante el jai que arrancaba el extraño animal.

Apénas acabó su operación, trémulo de espanto, no se atrevía a levantar la vista; creía que había puesto herraduras en las manos y los pies de una criatura humana, y esto le ofuscaba la razón.

Los extraños mensajeros, "aque-llos fieros e infernales ministros", según la leyenda, le dieron un pañuelo, diciéndole:

—Id ahora mismo al convento de..., preguntad por el fraile..., dadle este pañuelo y decide que lo esperamos. Id pronto.

El oficial herrero temblando de terror, golpeó en la portería, preguntó por el fraile, le llamó, como le habían mandado. Este al ver el pañuelo, casi perdió la razón, era el mismo que tenía su víctima en la lucha. Tomó sus hábitos, su sombrero y su bastón, y siguió a aquel que lo llamaba.

Cerca de la portería se encontraba la mula singular: sobre ella colocaron el fraile, y señalaron el camino "aque-llos espantables ministros".

Empezó entonces un viaje fantástico y pavoroso. Al fraile le habían puesto espuelas para que hiciese caminar la acémila, y cuando la mula se paraba, le mandaban aguijonearla. Cada vez que el fraile la tocaba con su espuela, un quejido humano, prolongado, angustioso, lanzaba el animal. A veces creía el padre que su cabalgadura se agarraba de las breñas con manos humanas, otras le parecía resbalaban sobre las piedras los pies de una mujer, calzados con sandalias de acero.

Treparon las montañas, subieron sobre las altas cimas de las cordilleras, y atravesaron las regiones fantásticas de las nubes: veía extraños paisajes, abismos singulares, horizontes de niebla, rios de lágrimas y

perspectivas de fuego y llamas. La mula andaba por los aires, y los ministros de los mundos infernales iban transformándose en horribles demonios.

El fraile tenía un vértigo espantoso, su corazón no latía, su sangre no circulaba, sus ojos ardían como ascuas y sus dedos se prolongaban como garfios candentes colocados sobre el yunque, al acompasado golpe de los martillos de los mensajeros del Averno.

Rodaba el grupo en el espacio, y de repente el fraile sintió se desprendía la mula y se transformaba al descender en la angustiada doncella, con la cual jugaban aquellos demonios como los niños con una bola de nieve.

Mientras tanto a él le habían tomado de los extremos de sus largas uñas y le tenían suspendido en el espacio, dándole un movimiento ondulatorio que el fraile tenía terminase por su caída desde las alturas etéreas.

Empezaron entonces a clarear los horizontes de aquellas escenas, iluminados al principio por la luz suave de la lumbre, y presto ofrecieron el espectáculo de un incendio en las extrañas regiones de las nubes; olas de fuego crecían por todas partes, con el pavoroso ruido de una intemperie de un mar de llamas. El fraile sentía aproximarse por todas partes aquella creciente, y los demonios lanzaban carcajadas que resonaban en el espacio repetidas al infinito por el eco.

Detrás de aquellas olas de fuego, veía rostros humanos; almas condenadas y ánimas en pena—y la mas angustiada, la primera, era la doncella sacrificada a su sensualidad!

—He muerto sin confesión, decía ella, y ando penando! y desaparecía en la inmensa multitud de aquel mundo de llamas, entre los que sienten los dolores de la conciencia y los tardíos arrepentimientos del crimen.

Los demonios tenían siempre de las uñas al fraile, que sentía el calor de las llamas en sus vestidos, en la piel de su cuerpo que empezaba a ponerse rizada por arder.

Entonces lo soltaron y rodó en el espacio con rapidez, escuchando en su descenso las infernales risas de los demonios que lo habían conducido.

Al siguiente día el fraile estaba moribundo en la portería del convento. En su cuello tenía atado el pañuelo de su víctima, y es fama que no pudo desatárselo jamás.

Era la conciencia de su falta que no se borraba de su alma. (1)

Aquí terminó el narrador.

Volvieron a beber el licor en las mismas copas: las cortesanas guardaron silencio. Los caballeros estaban mudos.

VI.

Profunda fué la impresión que produjeron estas leyendas en aquel frívolo y crédulo auditorio. Era tal la superstición de los espíritus a la sazón, que, soñaban con duendes, apariciones del otro mundo, almas en pena, enviados de Lucifer y otras patrañas.

Es un rasgo que caracteriza a aquella sociedad banal y corrompida, la creencia que los que morían sin confesión dejaban sus almas penando sobre la tierra, de donde no salían sino por medio de ofrendas y de misas. Juzgaba aquella ignorante sociedad que, siendo frecuentísimos los asesinatos y las muertes violentas, eran innumerables las almas que penaban en Potosí, y de ahí las leyendas de ruidos misteriosos, de fantasmas y ánimas. Estas preocupaciones no eran solo del vulgo, dominaban todas las inteligencias y se muestran como en relieve en la sociedad con que el cronista Martínez

(1) Martínez y Vela cuenta en estos términos la leyenda:

"Este mismo año sucedió aquí admirables casos, que una noche llegaron disfrazados los ministros de la justicia divina a casa de un oficial herrero y abrieron las puertas contra su voluntad, todo lleno de horror, le forzaron a que hiciese una mula que traían, y al remache los clavos sintió el dicho oficial ser manos y pies de jente; acabado el herraje le dieron aquellos fieros e infernales ministros un pañuelo, diciéndole: 'id mañana y dad este pañuelo a fulano, no, fraile, y que os pague el herraje; fuéronse aquellos espantables ministros.' El oficial luego que amaneció pasó en efecto la orden. Recibió el pañuelo con horror el tal religioso que conoció ser de una mujer que el día antes habían enterrado en la Matriz."

y Vela narra esas leyendas, dándole el aspecto de hechos históricos y verdades averiguadas. Nosotros las referimos para que se juzgue del estado intelectual de aquel pueblo.

VII.

La alegría no vuelve fácilmente después de las impresiones que hieren profundamente la imaginación, la conversación se hizo lánguida. Cada cual se sentía poseído del misterioso terror que les causaban aquellas almas errantes.

Las mujeres estaban ajitadas y tristes.

Bebieron mucho para alejar así los téticos recuerdos.

Entre aquellas damas había una que, por el brillo de su mirada y su actitud, revelaba inteligencia y viveza—fué la que interrumpió el silencio.

—Me habeis dado miedo—dijo—porque recuerdo una profecía que me aterra.

—¿Cuál?—preguntaron los circunstantes—Contadnos esa profecía.

—Bien, voi a referirla como la sé. Conoció al mercader que vive cerca de San Francisco, a espaldas del noviciado viejo?

—Sí, sí, le conocemos—respondieron.

—Sabeis cuán avaro es, incapaz de hacer ninguna limosna. Hace dos días que fué un pobre y por amor de Dios pidió un pan a su puerta. Como nadie le respondiese, entró hasta la presencia misma de aquel hombre; pero este furioso dióle con una piedra en el rostro. Tomándola entonces el mendigo, le dijo: 'Por el agravio que se me ha hecho, así como rueda esta piedra rodará esta casa sin que quede piedra de cimienta...'

—Y bien! por qué os aterra ese dicho?

—¿No lo adivináis?

—No, no—respondieron unánimes.

—Me ocurre—dijo entonces ella sumamente preocupada que si los muros de las lagunas de Caricari se rompiesen, esa casa sería arrasada por las aguas, y nosotras... nosotras estamos próximas a ese sitio; la Arquilla sería también arrasada....

—¡Jesus! ¡Jesus! no penseis eso, que nos asusta—repitieron todas las mujeres.

Hizo tal efecto este cuento, que nadie quiso jugar, se habló sobre la probabilidad de una inundación de las lagunas, y todos se retiraron cabizbajos.

—Hasta el domingo—dijo la dueña de la casa.

Prometieron los convidados volver como de costumbre el día designado.

VIII.

15 de Marzo de 1626.

Era el tercer domingo de la cuaresma de este año. En el mismo comedor estaban las cortesanas y los mancebos, en casa de "aquella incitadora y maldita hembra", como la llama el cronista.

Por una de esas casualidades extrañas, la puerta de calle se mandó cerrar con llave y esta se colocó en un bufete, a la vista de los convidados. Se quería pasar la siesta en la carpeta, y para ello no deseaban otros testigos. (3)

Esta vez la comida era bulliciosa y alegre, las risas y las frecuentes libaciones sucedían sin interrupción. De repente oyeron muchas voces que gritaban azoradas:

—Las lagunas revientan!

Alborotáronse los convidados, los unos corrían en busca de la llave para abrir la puerta de calle; pero la llave no existía: otros querían trepar por las azoteas; las mujeres lloraban y todo fué una confusión. Recordaban la profecía.

No encontraron hacha para romper la puerta, ni escalas para salvar las paredes y así transcurrieron los minutos en una ansiedad terrible.

Era la una y media de la tarde, hora de la siesta de aquella época, cuando se rompió un pedazo de la muralla de Caricari y corrió el agua como un torrente, produciendo un ruido pavoroso.

—¡Misericordia! ¡misericordia!—gritaban desde la calle.

—¡Inundación! las lagunas han reventado!—era la voz que dominaba. No puede describirse la escena de espantosa desolación que ofreció aquella Villa.

—Ciento veinte cabezas de ingenio quedaron arrasadas, cincuenta y

(2) Martínez y Vela—Anales de Potosí.

(3) Los detalles de este suceso los toma Martínez y Vela de la Crónica de Potosí.

(4) Martínez y Vela—Anales, etc., antes citados.

(5) Historia de la Villa Imperial de Potosí, por D. Bartolomé Martínez y Vela.

(6) Historia de la Villa Imperial de Potosí, por D. Bartolomé Martínez y Vela.

"ocho cuerdas donde habitaban los españoles quedaron asimismo arrasadas y cincuenta y dos de indios: cuatro millones se perdieron solamente en piñas y plata sellada, y con el valor de las joyas pasaron de ocho millones; perecieron poco menos de cuatro mil vecinos de ambos sexos y edades: así españoles como indios." (4)

La cortesana y sus convidados fueron arrastrados por aquel torrente. Todos perecieron, y no se encontraron ni sus cadáveres.

En la esquina arriba de San Martín, encontrábase reunida una familia, en la pieza alta del edificio. Al extraño ruido del agua que descendía bramando con la rapidez de un torrente, arrastrando en su curso casas, hombres y animales; se asomó a la ventana una de las jóvenes de aquella familia.

—¡Jesus, Jesus—dijo—sabeis que viene un gigante muy grande con una espada que parece de fuego en la mano, y tras él viene un río."

Aterrados todos se pusieron a orar implorando la piedad divina. El torrente se llevó el edificio y perecieron veinte personas.

El usurero del cuento del mendigo, perdió su vida y toda su fortuna.

Don Francisco Oyanume se ocupaba en dar de comer a doce pobres, como tenía de costumbre todos los domingos; el agua inundó todo el edificio, pero Oyanume y los doce pobres se salvaron refugiándose a una pieza de altos.

Don Inigo de Cabrera daba también a la sazón de comer a los pobres, y toda su casa fué derribada por la inundación; menos el cuarto donde él se encontraba. Allí salvó seiscientos mil reales de ocho el peso.

Ningún daño hizo el agua en la iglesia de la parroquia de la Purísima Concepción.

La iglesia y convento de San Francisco quedó como una isla, rodeada de agua por todas partes.

Imposible es imaginar el terror que produjo en los habitantes aquel torrente que descendía impetuoso y terrible sobre el plano inclinado de la Villa: el pavor enmudecía el lábio y la oración era la única esperanza, el solo consuelo.

"Está manifestada hasta hoy, dice Martínez y Vela, a los moradores de Potosí [quizá para su escarmiento], aquella admirable zanja que abrió el agua de esta laguna, cuando por pecados de esta Villa hizo aquel estrago la divina justicia en la mejor parte de su gran población." (5)

Los gritos de los niños, los ayes de las mujeres, los lamentos de los hombres, los llantos de los indios—formaban una confusión aterradora: era una de esas escenas de terrible angustia que no pueden describirse.

El torrente pasó abriendo la zanja a que se refiere el historiador, y apenas se derramó de las lagunas dos tercios de agua; si se hubiera roto toda la muralla, Potosí habría desaparecido.

Después de este horrible suceso se construyó la muralla con mas solidez, por medio de estribos de piedra. "Si algo tiene de mas fortaleza, dice Martínez y Vela, es algun estribo que tiene por dentro de piedra y cal, y que entonces castigó Dios a Potosí, abriendo la fuerte muralla con solas dos tercias de agua que salió, y lo mismo puede hacer ahora, y en cualquier tiempo que los hombres irrumpiesen su divina justicia; y así vemos fabricada esta laguna por la industria humana, y por manos de los mismos hombres tiene Dios aparejado el azote de su justicia, para cuando el desenfrenamiento de los habitantes de esta Villa le obligue a que lo descargue sobre ella." (6)

De siniestro recuerdo fué para los habitantes de Potosí el domingo 15 de marzo de 1626.

Quéntase que en las noches claras de luna se distinguían en las lagunas de Caricari, los blancos fantasmas que se reunían para referirse sus cuantas y empezar su peregrinación nocturna, arrastrando sus largos sudarios. Después, precedidos de luces fantásticas, descendían cantando con fúnebres entonaciones por el mismo camino que tomaron las a-

(4) Martínez y Vela—Anales, etc., antes citados.

(5) Historia de la Villa Imperial de Potosí, por D. Bartolomé Martínez y Vela.

(6) Historia de la Villa Imperial de Potosí, por D. Bartolomé Martínez y Vela.

guas en aquel día de luto, y se esparcían luego por la Villa. Eran las almas de los muertos en aquella inundación que venían a implorar la caridad de los vivos para que las salvaran del tormento de la impenitencia, por la oración y las ofrendas.

Los indios veían aquellas fantasmas como los vengadores de su largo martirio, y en su supersticiosa credulidad, recurrían a los exorcismos de sus adivinos para librarse de las visitas de las ánimas que penaban desde el siniestro marzo de 1626.

Las viejas cerraban temblando las ventanas y colocaban las imágenes de los santos, entonando el rosario hasta que pasase la hora en que los fantasmas hacían su peregrinación. Los niños lloraban aterrados en aquella hora fatal.

El viento de la noche traía al oído preocupado, extrañas voces y raros cantares.

Durante mucho tiempo los bordes de aquella zanja que abrió el agua se veían cubiertos de cruces, al pie de las cuales encendía luminarias la piedad supersticiosa de los parientes de los muertos.

Nadie andaba de noche antes del viaje de los fantasmas, en la dirección de las lagunas de Caricari, y si alguno emprendía la marcha era después de la hora terrible, cuando suponían volvía el reino de las tinieblas y la paz a los espíritus vagabundos, entretenidos en sus misteriosas correrías. Antes de aquella hora, ninguno se hubiera sentido con coraje para interrumpir las visiones, porque decían que las ánimas arrastraban a las lagunas a los que las decubrían en su cita sombría. Allí, ellas se contaban, por que el número de los espíritus disminuía a medida que las misas y las oraciones las rescataban de su pena y su martirio, para volar a las regiones de la luz.

Tal es la leyenda de Potosí.

Setiembre de 1865.

VICENTE G. QUESADA.

EDICTO.

El Dr. Francisco Meliton Chávez, Presidente del primer Tribunal de este Partido judicial, etc.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al ciudadano José María Campero, cuyas generales se ignoran por hallarse prófugo, por el delito de muerte a Rosendo Agóis, para que en el improrogable término de diez días contados desde la fijación de éste, se presente en la cárcel pública de esta ciudad, para que sea juzgado del delito que se le acusa y en consecuencia pueda hacer la defensa que le convenga, bajo la pena de que si asino lo hiciere, será declarado contumaz y rebelde a la ley, y suspenso en el ejercicio de la ciudadanía, así como el de secuestrarse sus bienes durante el juicio de contumacia.

En su mérito, recuerdo a todas las autoridades el deber que tienen de aprehenderlo, y a los ciudadanos el de indicar el lugar donde se halle el procesado.

Dado este en virtud del decreto de diez y nueve de Setiembre último. La Paz, a 2 de Octubre de 1873.—FRANCISCO MELITON CHÁVEZ.—Por orden del señor Presidente—EUSEBIO VARGAS, Secretario.

Es copia fiel, con el original de su referencia.

EUSEBIO VARGAS.

AVISOS.

En venta:

Chocolate de Yungas.

Idem de Pintobamba, en la casa de las señoras Velarde, fronteriza a la de las señoras Fariñas.

En la misma casa hai en venta Pisco de superior calidad de la afamada finca "Collpani."

v8—p1.

FE DE ERRATAS.—En el número 243 en la Sección Crónica, párrafo—"Un diputado en campaña"—por 2 veces se ha repetido Batallón.

Lease: Batallón 2.º

AVISOS.

En venta:

Chocolate de Yungas.

Idem de Pintobamba, en la casa de las señoras Velarde, fronteriza a la de las señoras Fariñas.

En la misma casa hai en venta Pisco de superior calidad de la afamada finca "Collpani."

v8—p1.

FE DE ERRATAS.—En el número 243 en la Sección Crónica, párrafo—"Un diputado en campaña"—por 2 veces se ha repetido Batallón.

Lease: Batallón 2.º

AVISOS.

En venta:

Chocolate de Yungas.

Idem de Pintobamba, en la casa de las señoras Velarde, fronteriza a la de las señoras Fariñas.

En la misma casa hai en venta Pisco de superior calidad de la afamada finca "Collpani."

v8—p1.

FE DE ERRATAS.—En el número 243 en la Sección Crónica, párrafo—"Un diputado en campaña"—por 2 veces se ha repetido Batallón.

Lease: Batallón 2.º

AVISO.—La Botica de don Carlos Aloisi de esta ciudad, está afectada a la cantidad de 21,007 \$ y realce que adeuda a don Enrique G. Quijano del comercio de Tacna. Lo que se pone en conocimiento del público, para que los que quieran tratar con el dicho Sr. Aloisi sobre asuntos que tengan relacion con el espresado establecimiento, sepan a que atenderse.

La Paz, Setiembre 12 de 1873.

El Procurador del Sr. Quijano—EUSEBIO MALDONADO.

v4—p4.

CONTRA-AVISO.—El Procurador Eusebio Maldonado como representante del Sr. Enrique G. Quijano de Tacna, ha dado una prevención pública en este periódico, asegurando que la botica del Señor Carlos Aloisi, se halla afecta a un crédito de mas de veinte mil pesos. Existe un juicio pendiente en el que el Sr. Quijano, ha perdido su cuestión en dos instancias, habiéndola últimamente elevado en grado de nulidad ante la Corte Suprema. Por otra parte la botica no se halla afecta a responsabilidad alguna, y es una impostura la aseveración del Procurador Maldonado.

El Procurador

RAFAEL BUSTILLOS.

AVISO.—Los señores Emilio Larraín y C.º de Arica "son los únicos depositarios del Vino de Gaiz", las personas que deseen conseguirlo, pueden dirigirse directamente a ellos a Arica.

La Paz, Agos 5 de 1873.

INVITACION.—El Sr. Vice-presidente de la Junta Directiva de los caminos de la provincia de Yungas, por auto de 20 del presente mes invita a licitación para el trabajo de un desecho desde el pueblo de Chupe hasta el río del mismo nombre.

Las personas que tengan interés pueden presentar sus propuestas en pliegos cerrados el día 7 del entrante mes próximo a horas doce del día.

La Paz, 22 de Setiembre de 1873.

ORDÓÑEZ.

PARNASO ARJENTINO.—Se admiten suscripciones en la imprenta de la Union Americana, al precio de siete Bs. cada ejemplar—edición lujosa y pasta holandesa—tiene además retratos. Próximamente recibiremos algunos ejemplares y lo haremos saber al público por "La Reforma."

v8—p8.

"SUD-AMÉRICA".—Revista científica y literaria.

Fundada el 10 de Mayo de 1873.

Cuenta con la colaboración de los mas distinguidos escritores americanos. Publicación quincenal por entregas de 130 a 160 páginas que forman al año 4 gruesos volúmenes sobre historia, literatura, ciencias políticas.

Cada entrega lleva por separado un pliego de 16 páginas que contiene documentos inéditos sobre la historia antigua de América, los que al fin de año forman un hermoso volumen de 400 páginas.

Santiago de Chile, Imprenta propia.

Precios de suscripción.

Por un mes..... 1 Bs.

Por trimestre..... 3 "

Por semestre..... 5 "

Por año..... 10 "

Ajencia en La Paz—Casa de D. José R. Gutiérrez, calle de San Agustín.

Ha llegado la 5.ª entrega.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO DE COCA.—Esta preparación premiada con una medalla en la Exposición de Santiago de Chile, conocida y recomendada por los mejores facultativos de Europa y América, por sus buenos resultados, en la dispepsia, diarrea, debilidad general, inapetencia, cólicos y en una palabra todas las enfermedades que provienen de un desreglo del

la "Casa de Comisiones" de
Dn. Luis Ampuero.

Imprenta de la Union Americana,
de César Sevilla.